



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

12560 *Notificación a la propietaria de una perra de raza caniche que se encuentra en la perrera municipal del plazo para la recuperación de la misma.*

Que por la presente se le comunica a Dña. ELLEN PALKA , con NIF X- 02028587 , que la perra de su propiedad de raza CANICHE, portadora del microchip nº 982009100380990 se halla en la perrera municipal con número de identificación 12-G-R, ficha 086/13, desde el pasado día 1 de junio de 2013, sin que UD. haya realizado los trámites legales para la recuperación o renuncia del can.

Por consiguiente, esta Alcaldía resuelve concederle un plazo de 48 horas a partir del recibí de la presente, para la recuperación del can, previa aportación de la correspondiente documentación en regla (certificado del microchip y cartilla veterinaria de vacunación), y en base al art. 42, apartados 2º y 3º, y en concordancia con el art. 46 de la vigente Ordenanza Municipal de Animales de Compañía, pudiendo recojerlo a través de los servicios de la Policía Local o, en su caso, renunciar al mismo.

De no ejercer ninguno de los derechos citados, el can pasará a ser entregado a una entidad protectora de animales de compañía.

Notifíquese la presente resolución a la interesada.

Capdepera a 12 de junio de 2013

El Alcalde
Rafel Fernández Mallol

